

Y vamos al último de esos tratos: el de la adquisición de terrenos para el cultivo. Por Real orden de 12 de Noviembre de 1897, vigente en nuestros días, se da facilidades á todo español ó extranjero para adquirir en la isla de Fernando Póo el terreno que mejor les plazca, con la sola limitación de que á los primeros no se les puede ceder más de 50 hectáreas y 10 á los segundos, reservándose el Gobierno las concesiones que excedan de los expresados tipos. Como es natural, para adquirirlos, hay que satisfacer una cantidad á canon determinado por hectárea, además de ciertos impuestos, en concepto de posesión y dominio. Al amparo de esta Real orden, fueron muchos los que se apresuraron á solicitar terrenos, que les fueron cedidos desde luego, y todo hacía esperar una era de desarrollo creciente y de rápida colonización, cuando de improviso quedó en suspenso su aplicación, alegándose la inseguridad de modificarla según las enseñanzas que se puedan obtener en virtud de nuevas experiencias.

Por aquel entonces fué precisamente cuando se echó á volar la especie de un proyectado arrendamiento de aquella isla por una sociedad de capitalistas españoles, algunos de ellos en posesión de importantes fincas en la misma, especie que más adelante se apresuró á desmentir rotundamente el entonces jefe del Gobierno. Luego, han ido deslizándose los años y la Real orden sigue en suspenso, y los colonizadores se hallan imposibilitados de adquirir, y la inmensa extensión de terreno continúa inculco é improductivo.

Y hoy son ya de otra clase los rumores que al oído se propalan por todas partes, hablándose de millones de pesetas y de combinaciones nada patrióticas, y se trae á la memoria el recuerdo de desastres, agios y humillaciones que pesan como losa de plomo sobre las páginas más recientes de la historia de nuestra dominación colonial.

De intento hemos reservado para la última parte de nuestro artículo el hablar del clima de Fernando Póo, por ser asunto éste sobre el



RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS.



IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ISABEL.

cual se ha venido fantaseando hasta la saciedad. Pudiera creerse que se pone especial empeño, por quienes menos indicados están para ello, en retraer las voluntades y los capitales de toda iniciativa favorable al crecimiento y á la explotación de aquella isla, presentándola como un país poco menos que inhospitable, donde la vida y la salud son imposibles, y á donde, por consiguiente, se va indefectiblemente en busca de una muerte inevitable. Desvanecer este pesimismo es lo que nos proponemos en esta parte de nuestro breve trabajo.

La temperatura media en Fernando Póo es de 34° centígrados, aproximadamente, es decir, la misma que se alcanza durante el verano en la mayoría de las regiones de la península española, con la diferencia, siempre importante, de que en ésta, dicha temperatura sólo se experimenta durante unos tres meses, mientras allá se mantiene en todo el decurso del año. En cambio,

como á compensación, la duración de las noches es casi igual á la de los días, y durante aquéllas desciende la temperatura de una manera tan sensible que, en momentos dados, llega á percibirse la impresión del frío. No hay que decir que, gracias á este cambio, se adquiere la reacción necesaria para resistir el calor del siguiente día, con tal que no se haya abusado de las horas plácidas en vez de dedicarlas al descanso.

Descontado este factor, pasemos al paludismo, que es la enfermedad propiamente endémica del país, á la cual todos pagan su tributo.

Atribúyese esta enfermedad, no sin razón, á las emanaciones pútridas de los pantanos y de los bosques; pero estas causas van disminuyendo en fuerza é intensidad á medida que se conquistan al bosque. Y no decimos lo mismo de los pantanos, porque para que éstos desapareciesen sería menester una ayuda enérgica de parte del Gobierno de la metrópoli, que no la presta, ni hay esperanzas de que la preste por ahora. Aún así, aquella insalubridad de los primeros tiempos va siendo menor de año en año, abrigándose la firme creencia de que, si desapareciesen las trabas que de algún tiempo á esta parte se ponen á la formación de la propiedad rústica en la adquisición de terrenos por particulares, en un período no muy largo se habría logrado hacer desaparecer de los centros de población esa enfermedad que, aun cuando en número muy escaso, no deja de producir sus víctimas.

Otra enfermedad no menos temible es la



MISIONEROS CATÓLICOS.